

## MEMORANDUM TÉCNICO (R. PESQ.) N° 202- 2016

A : JEFE DIVISION JURÍDICA  
JEFE DIVISIÓN DESARROLLO PESQUERO

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE PESQUERÍAS

REF. : INFORME TÉCNICO “Suspensión excepcional del período de veda biológica para el recurso erizo rojo (*Loxechinus albus*) en la XI Región, 2016”.

FECHA : 18 de octubre de 2016

---

Adjunto envío a Ud., Informe Técnico (R. PESQ.) N° 202/2016 y su respectivo Formulario de Estimación de Impacto Regulatorio en Empresas de Menor Tamaño (EMT), conteniendo un pronunciamiento acerca de la materia de la referencia.

Saluda atentamente a Ud.,



**JAVIER ANDRÉS RIVERA VERGARA**  
Jefe Departamento de Pesquerías